

Expediente: **5703/13**
Carátula: **MUTUAL DE ACTIVOS Y PASIVOS RUAH C/ GUTIERREZ ALICIA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **12/02/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GUTIERREZ, AALICIA DEL VALLE-DEMANDADO
90000000000 - MUTUAL DE ACTIVOS Y PASIVOS RUAH, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5703/13



H106038944001

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: MUTUAL DE ACTIVOS Y PASIVOS RUAH c/ GUTIERREZ ALICIA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE N° 5703/13.

San Miguel de Tucumán, 10 de febrero de 2026.

- 1) Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC).
- 2) En el día de la fecha se procedió a realizar la extracción de paralizado de los presentes autos conforme proveído de fecha 06/02/2026. Pónganse los mismos a la vista de las partes.
- 2) Asimismo procédase a digitalizar la presente causa. A sus efectos remítase a la Oficina de Digitalización. A tal fin líbrese oficio.- ESO - 5703/13.-

Actuación firmada en fecha 11/02/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.